

Salta, 30 de agosto de 2012

EXP-EXA: 8.284/2010

RESCD-EXA: 566/2012

VISTO la Nota Exa N° 1129/12, mediante la cual el Departamento de Física solicita prórroga de la designación Interina del Lic. Héctor Hugo Suárez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física 2, desde el 18/08/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/08/12, resuelve aprobar por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

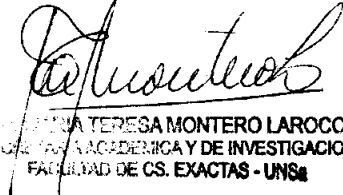
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación Interina del Lic. Héctor Hugo SUÁREZ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Física 2, desde el 18 de agosto de 2012 por el término de un año, mientras se encuentre con licencia sin goce de haberes el titular del cargo Dr. Alejandro Luis Hernández.


ARTÍCULO 2º.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Alejandro Luis Hernández.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. Héctor H. Suárez, Departamento de Física, Departamento Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn


Dña. TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa